

- Teléfono: 943304345
- Web: www.berria.eus
- Peticiones: 943304345
- Principales descuentos: 25% en suscripción

VENTAJAS

Desde el año 2007, el COIIB mantiene un acuerdo con la publicación BERRIA por el que los miembros del Colegio se benefician de importantes descuentos al formalizar la suscripción anual.

CARACTERÍSTICAS

El Diario se podrá recibir en el trabajo, en casa o en el quiosco más cercano. El reparto se realizará antes de las 8:00 h. de la mañana y es gratuito. Los suscriptores tendrán otras ventajas, tales como promociones, descuentos, sorteos, etc.

PROCEDIMIENTO

Antes de suscribirse, llamar por teléfono (94 423 2244) o enviar un e-mail al Colegio (colegio@coiib.es) para comunicar el interés por acogerse al convenio de colaboración.

Para suscribirse, llamar al teléfono de suscripciones de BERRIA: 943 304345, de 8:30 h. a 20:30 h. de lunes a viernes y los sábados de 9 h. a 13 h., especificando que os acogéis al mencionado convenio.

BERRIA cargará el coste de la suscripción directamente en la cuenta del colegiado, haciendo previamente el correspondiente descuento.

El colegiado debe aportar al Colegio un justificante de pago de la suscripción.

El Colegio abonará en la cuenta del colegiado el importe de la subvención colegial.

- Teléfono: 943304345
- Web: www.berria.eus
- Peticiones: 943304345
- Principales descuentos: 25% en suscripción

VENTAJAS

Desde el año 2007, el COIIB mantiene un acuerdo con la publicación BERRIA por el que los miembros del Colegio se benefician de importantes descuentos al formalizar la suscripción anual.

CARACTERÍSTICAS

El Diario se podrá recibir en el trabajo, en casa o en el quiosco más cercano. El reparto se realizará antes de las 8:00 h. de la mañana y es gratuito. Los suscriptores tendrán otras ventajas, tales como promociones, descuentos, sorteos, etc.

PROCEDIMIENTO

Antes de suscribirse, llamar por teléfono (94 423 2244) o enviar un e-mail al Colegio (colegio@coiib.es) para comunicar el interés por acogerse al convenio de colaboración.

Para suscribirse, llamar al teléfono de suscripciones de BERRIA: 943 304345, de 8:30 h. a 20:30 h. de lunes a viernes y los sábados de 9 h. a 13 h., especificando que os acogéis al mencionado convenio.

BERRIA cargará el coste de la suscripción directamente en la cuenta del colegiado, haciendo previamente el correspondiente descuento.

El colegiado debe aportar al Colegio un justificante de pago de la suscripción.

El Colegio abonará en la cuenta del colegiado el importe de la subvención colegial.